



Ayuntamiento de Luciana

DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 120/2018

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la constitución de **una bolsa de trabajo de OFICIAL OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES** en régimen de funcionario interino, cuya convocatoria íntegra ha sido publicada en el Tablón Municipal de Anuncios con fecha 12 de Noviembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en la respectiva convocatoria y en la normativa de aplicación,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión, en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo de esta resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO.- Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS (Por orden alfabético).-

1. CABEZAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER
2. COLLADO JIMENEZ, IVAN
3. GARCIA RIOS, JOSE ANTONIO
4. NAVAS BECERRO, ANGEL
5. RUIZ CANO, ENRIQUE
6. SANCHEZ ARCOS, MIGUEL
7. SANCHEZ RODRIGO, JOSÉ LUIS
8. VIDAL GARCIA, ENRIQUE
9. ZUÑIGA COLOMA, JULIAN
10. ZUÑIGA LIZCANO, DAVID

EXCLUIDOS.- Ninguno.



Luciana, a 30 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE

Fdo.- Dionisio Vicente González.